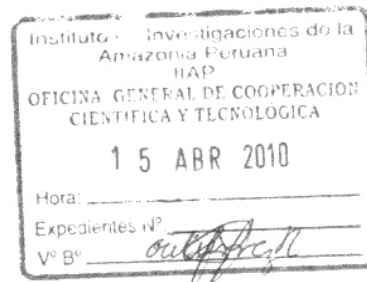


Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP



TRANSCRIPCION N° 030/539-2010-IIAP-SD

A : **Dr. Ángel Salazar Vega**
Jefe de la Oficina General de Cooperación
Científica y Tecnológica

FECHA : Iquitos, 12 de abril de 2010

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 539 del 22 de febrero de 2010 aprobó el siguiente acuerdo:

**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOCHEGUA Y EL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA.**

ACUERDO N° 6314/539-2010-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Autorizar al Presidente del IIAP, Dr. Luis Campos Baca, a suscribir el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Llochegua y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

